

6

1
D. Fenomino Penca del B. Mco. Bedel Salamanca
a Plauto de Comilianos. Para mañana Sabado
do alas Once de la mañana: Para ver la ne-
muncia que hace de su Cated.^a de Mre.^s Canon.
el Sr. D. Antonio Prodan y ripaniciere com-
beniente pasar a la fijacion de Edictos y sobre
todo necoben tomar combeniente. En adic falta
fecha Viernes 12 de Febrero de 1802.

Por Ortiz
Por

Otro si para dar por Vacante la Cated.^a de
Prima de Sagrada Teolog.^a que tuvo el Sr.
Oliva y en su consecuencia pasara a tratar sobre
suficion de Edictos y supra.

AVSA



2
Cauendo de P. Or. y Consiliares De 13 de Febrero de 1802.

Acida la Cedula de leyó la renuncia que hace de su
Catedra de Instituciones Canonicas el D. D. Anto-
nio Josef Prodan y Pida por el Cauendo reparo
á botar en la forma siguiente — — —

por D. Or.
Benigno Ponce

D. honrado Gilondo

D. Manuel Gomez

D. Josef Agapito Gancia

D. Julian Garcon

D. Manuel Prieto

D. Juan Agustin Abanategui

D. Josef Villar

D. Nicolas Falcon.

Se Admitio la renuncia hecha del D. D. Pro-
dan de su Cated.ª de Instit. Canonicas y
que se declara vacante poniendose los Edic-
tos ala Mayor brevedad segun costumbra.



En seguida se paro à tratar si convenia nombra-
miento uno substituto mediante à que la ca-
tedra estaba vacante, y habiendose leído un
Memorial de el Sr. D. Martin Larco pretendiendo dha substitucion y repusieron
en Casar todos los Señores Doctores que podian ser
Substituto y habiendose votado, y decubiertas
las Casas consto haber en la de el Sr.

D. Larco . . . 7. C^{do} Reg. Sub^{to}
D. Ocampo . . . 2

Se nombro por Substituto de la ~~Catedra~~ Cated^a
vacante de Nuevo Eco^{co} antiguo q. leyó
el Sr. D. Antonio Pholdan al. d. D. Antonio
Martin Larco

Se declaro vacante la Cated^a de Phi-
sica del Or^{mo} Oliva y se pongan los Edictos

D. Ortiz
D. R.  Antonio
D. Penon  Gilg
D.  

En memoria de lo que se acuerda en el presente Real Cédula de nombramiento
de un Substituto para el cargo de Maestro de la Real Academia de San Fernando
y habiéndose leído en el
Ateneo de San Fernando el Real Decreto de 17 de Mayo de 1802
Sobre el nombramiento de un Substituto y repartición
en las Casas de los Señores Doctores que podían ser
Substitutos y habiéndose votado y discutido
las Casas como habia en la Real Cédula de 17 de Mayo de 1802

Plumero de San Fernando y Emilianas. de
13 de febrero de 1802.

Se admitió la nominación de la Cardenal de
Neccho Esterriano Amiguo q. leyó el sermón
Dn Antonio Polanco.

Se nombrado sustituto el Sr. Dn
Andrés Martín de Arce.

Se dio por Acordada la Cardenal de San
ma que leyó el Sr. Obispo y se mandó se
firmasen los Edictos.

Atendido



Quatenta maravedis.

4

SELLO QVARTO, QVINTA
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS
DOS

El D. D. ^{or} Antonio José Roldán, del Gremio, y Claustro de esta Universidad en Cated.º de Dño. Eccl.º antiguo, ante V. S. con el mas profundo respeto expone: Que no hallándose con fuerzas suficientes para desempeñar el empleo de su Catedra con la actividad, y celo, q. hasta aqui ha desempeñado, por esta q. fixma hace disminucion de ella para q. V. S. le viva sacarla a concurso, o como mas bien parezca: reservándose el derecho de entrar en las Capillas de S. ta Barbara en concepto de Examinador, y Padrino en las q. le correspondan con arreglo a Estatutos, y practica de esta Universidad.

Nro. S. que. a V. S. m. a. Salam. ca
y Febrero 11 de 1802.

D. D. Ant. Josef
Roldán



5

Señor Rector, y Claustro de Consiliaarios.


El D.^o D. Andrea Martin Lazo del Gremio, y Claustro de esta Real Universidad en la facultad de Canones hace á VV. presente con el debido respeto; tiene entendido que el Catedratico de Derecho Eclesiastico antiguo ha renunciado su catedra; y siendo un derecho peculiar y exclusivo de este Claustro el nombramiento de substitutos en las catedras vacantes de Regencia

Suplica á VV. que declarada dicha catedra por vacante, tengan á bien conferirle su substitucion, que procurará desempeñar con el mayor esmero, y exactitud para la mas oportuna instruccion de la juventud.

Dios pague á VV. m. a. para el bien de este Gral Estudio.
Salam.^{ca} y Enero 13. de 1802.

J. L. M. de VV. su atento servidor

Andrea Martin
Lazo.



2e 1822
Ludo en 120
P. M. in 120
2e 1822